



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores

## CIRCULAR

CS-DGAA N°01/2016

**DE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

**PARA:** TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
TODO EL PERSONAL LEGISLATIVO  
BRIGADAS PARLAMENTARIAS DEPARTAMENTALES

EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE EMITIDA POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, LA CÁMARA DE SENADORES PRESENTA MENSUALMENTE EL LIBROS DE COMPRAS I.V.A BAJO EL MODULO DA VINCI.

POR TAL MOTIVO, LOS RESPONSABLES DE EJECUTAR LOS DIFERENTES GASTOS, ASI COMO LAS UNIDADES RECEPTORAS DE FACTURAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE **PRESENTAR LAS FACTURAS ORIGINALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2015, A LA UNIDAD DE CONTABILIDAD HASTA EL DÍA 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.**

**LAS FACTURAS DEBEN ESTAR EMITIDAS A NOMBRE DE LA CÁMARA DE SENADORES IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL NUMERO DE NIT: 122015028 DE LA INSTITUCIÓN, INCLUIR CANTIDAD, DETALLE, PRECIO UNITARIO, TOTAL Y NO CONTENER BORRONES, TACHADURAS O ENMIENDAS.**

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CIRCULAR, LA MULTA QUE IMPONGA EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES SERÁ ATRIBUIDA AL FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO QUE CORRESPONDA.

ATENTAMENTE,

  
Lic. Roberto Rengifo Tamayo  
DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LA PAZ, 04 DE ENERO DE 2016

Dirección: Plaza Murillo – Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia – Telf.: (591-2) 2158701 – [www.senado.bo](http://www.senado.bo)

La Paz - Bolivia

